

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
EMPRESA**

**COMPAÑIA BREGOSYSTEM S.A.**

**CELEBRADA EL 07 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE**

En la ciudad de Quito Provincia de PICHINCHA, a los siete días del mes de Marzo del año dos mil diecisiete, a las diez horas, en el domicilio de la Compañía **BREGOSYSTEM S.A** Ubicado en la Calle: Santa Prisca No. OE3-27: Intersección: Av. 10 de Agosto, se reúne los accionistas, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de socios: Presidente señor **SALAZAR PEREZ KELVIN NICOLAS** y Secretario el señor **CARDOSO ALTAMIRANO HENRY ADRIAN**, La Presidencia declara instalada la Junta y pone a consideración el siguiente punto del orden del día:

1. Informe del Gerente del año 2016
2. Lectura y Aprobación de los Balances del año 2016
3. Destino de las Utilidades del año 2016

La presidencia pide que se proceda con el **Primer Punto del Día**, cuyo texto se da lectura y consultado dice: **INFORME DEL GERENTE**. Interviene el Gerente de la Compañía señor **CARDOSO ALTAMIRANO HENRY ADRIAN**, manifiesta que pone en conocimiento el informe de labores administrativas financieras y operacionales realizadas durante el periodo comprendido desde el primero de enero al treinta y uno de diciembre del año 2016. El mismo que contienen: **EL ESTADO DE RESULTADOS**.- Resumen mis actividades administrativas en el informe adjunto, una vez que se da lectura a dicho informe, la Junta General Ordinaria y Universal aprueba en forma unánime los informe del Gerente de la Compañía.

Se da lectura al **Segundo Punto del Día**, que dice: **LECTURA Y APROBACIÓN DEL BALANCE DEL 2016**. La presidencia convoca al Contador de la Empresa, quien pone a conocimiento lo siguiente: De acuerdo con lo establecido en los Estatutos y de acuerdo a la Ley de Compañías, se entregó con la debida anticipación los ejemplares del Balance cerrado al 31 diciembre del 2016, a los señores accionistas. Luego de haber examinado los balances tanto el General como el de Pérdidas y Ganancias conjuntamente con el señor Gerente, emito un comentario acerca del mismo, que este examen al que hago referencia se basa en las normas de contabilidad generalmente aceptadas, para obtener una real comparación en cuanto a los principios considerados como reales y prudentes, así mismo he visto concordancia con disposiciones legales y cumpliendo con las normas por parte de los Administradores de la Empresa. La Junta General Extraordinaria y Universal aprueba el Balance económico de la Empresa, en forma unánime.

Se da lectura al Tercer Punto del Día, el mismo que dice: DESTINO DE LAS UTILIDADES DE LA COMPAÑIA, DE EJERCICIO ECONÓMICO 2016,

No habiendo más que tratar y agotando el Orden del día, los Accionistas dan por terminada la sesión, concediéndole un receso para la redacción del acta. Una vez redactada el acta, se reinstala la reunión para dar lectura de la misma, siendo aprobada y sin modificaciones. Se levanta la reunión siendo las 15h20, para constancia de lo cual firma.



**Sr. Kelvin Salazar Perez**

**PRESIDENTE**



**Sr. Henry Cardoso Altamirano**

**SECRETARIO**